



Buenos Aires, 7 de noviembre de 2025.

**A LA
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
PRESENTE**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de informarles en anexo adjunto, el detalle de las garantías otorgadas a favor de terceros consideradas asistencia crediticia de acuerdo a la normativa vigente, que superan el 1% del Patrimonio Neto, al 31.10.25 conforme a lo establecido en el artículo 2 del Capítulo II, Título IV de la Resolución General Nro. 622/13 de la Comisión Nacional de Valores.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.

José L. Ronsini
Responsable Suplente de
Relaciones con el Mercado



ANEXO

SOCIEDAD: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2025.

CUIT	SOCIEDAD	IMPORTE
30-68537634-9	TARJETA NARANJA SAU	\$ 157.060.000.000,04
30-67822401-0	PLUSPETROL SA	\$ 126.984.000.000,00